



TIPO PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 08-001-31-05-014-2013-00342-00
DEMANDANTE: ESTHER LACOUTURE DE MARTINEZ y SERGIO ANDRES RAMIREZ VILLA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES Y ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. -HOY FONECA

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial, se fijara fecha para el **día 24 de enero de 2024 a las 8:30 a.m.**, para llevar a cabo de forma virtual, la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T.S.S., Tramite y Juzgamiento, a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE; además, el presente auto será notificado por medios digitales.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día **día 24 de enero de 2024 a las 8:30 a.m.**, para llevar a cabo de forma virtual, la Audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T.S.S.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes que, para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación de MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE; así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos registrados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LISBETH NIEBLES MEJIA
LA JUEZA

Firmado Por:
Lisbeth Del Socorro Niebles Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e307a541b944090fc63bf24977884d24e6c3e1faf3ba095355daba2542beacde**

Documento generado en 11/01/2024 03:26:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>